

NOTA DINAVISA N° 1626 /2026

Asunción, 11 de setiembre de 2026

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Director Nacional de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), con el objeto de dar cumplimiento formal a lo establecido en la **Ley N° 7389/2024** "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

En este contexto, y en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución CGR N° 445/2025, remito adjunto la Matriz de Seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026. Este documento refleja el avance de las acciones preventivas, de control y de mitigación estructuradas bajo el firme compromiso institucional de fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción.

Asimismo, en cumplimiento del requerimiento relativo a la selección del "proceso institucional" priorizado dentro del componente de Gestión de Riesgos de Integridad del PATIP 2026, informo que el reporte se encuentra plenamente integrado y remitido en la presente entrega dentro del componente "GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA", garantizando así la trazabilidad y el control preventivo institucional.

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución CGR N° 1306/2025, los medios de verificación, actas y evidencias documentales correspondientes se encuentran debidamente publicados y a disposición de la ciudadanía en el portal web institucional, asegurando los principios de transparencia activa y acceso a la información pública contemplados en la Ley N° 5282/2014, en formatos abiertos y accesibles. Se puede acceder directamente a los mismos a través del siguiente enlace: <https://dinavisa.gov.py/plan-anual-de-trasnparencia-e-integridad-publica-de-la-direccion-nacional-de-vigilancia-sanitaria/>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más distinguida consideración y respeto.



Msc. Q. F. JORGE ILIOU SILVERO

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

A SU EXCELENCIA

DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República

E.

S.

D.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

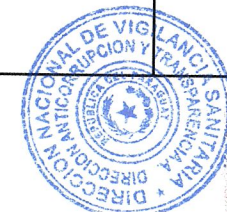
Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno

Asunción, Paraguay



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia	
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"							
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA	
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	NO INICIADA
Gestión de la Información: Solicitar a las áreas competentes la información requerida en el marco del cumplimiento de las leyes N° 5189/14 y N° 5282/14.	Cantidad de Memorandos solicitando a las áreas competentes sobre la información requerida.	CUMPLIDA	Durante el segundo Cuatrimestre de 2026, la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, gestionó aproximadamente 84 memorandos vinculados con solicitudes de Acceso a la información Publica (AIP). El 100% de las solicitudes fue atendido en tiempo y forma durante el periodo evaluado. Mecanismo de derivación y control de plazos: Para asegurar el cumplimiento del plazo de 15 días hábiles previsto en el Artículo 16 de la Ley N° 5282/2014, se estableció un plazo interno máximo de 7 días hábiles para que las dependencias técnicas remitan la información. La derivación se realiza mediante Memorandos formalmente recepcionados, con constancia de recepción física o digital y control de trazabilidad. La emisión de memorándums de notificación con fijación expresa de plazos perentorios (máximo 7 días hábiles para respuesta del área técnica), con advertencia formal sobre reporte inmediato a la Máxima Autoridad Institucional (MAI) ante vencimiento o retardo. Mediante la asignación formal de plazos perentorios a áreas requirentes se mitiga la probabilidad de extemporaneidad ante el Portal Único de AIP. Transparencia Activa: En materia de Transparencia Activa, se gestionaron aproximadamente 40 memorandos relacionados con la actualización y publicación de información, verificándose el cumplimiento de los plazos y la disponibilidad mensual de los datos en el portal institucional, disponible en los siguientes enlaces: https://dinavisa.gov.py/ley-n-5282-2014-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/ https://dinavisa.gov.py/ley-n-5189-2014-transparencia-establece-la-obligatoriedad-de-la-provision-de-informaciones-en-el-uso-de-los-recursos-publicos-sobre-remuneraciones-y-otras-retribuciones-asignadas-al-servidor-pub/ Evidencias: Memorandos de solicitud, derivación y trazabilidad del segundo cuatrimestre, publicaciones institucionales correspondientes a las leyes N° 5282/2014 y N° 5189/2014 y Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano, punto 3.3, publicado hasta el Segundo Trimestre/2026: https://dinavisa.gov.py/wp-content/uploads/2026/04/Rendicion-de-Cuentas-al-Ciudadano.pdf		100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.	





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia	
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA	
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital						
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X	MARQUE AQUÍ		EN PROCESO	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE			
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					NO INICIADA	
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Implementar el Protocolo de Alerta Temprana para el monitoreo preventivo de solicitudes de información pública.	% de solicitudes con respuesta interna gestionada dentro de los 7 días hábiles. (Meta: 100%)	Actividad programada para el siguiente cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente trimestre		Actividad programada para el siguiente cuatrimestre		Actividad programada para el siguiente cuatrimestre
Capacitaciones sobre acceso a la información pública para funcionarios, leyes N° 5189/14 y N° 5282/14.	Notas/Memos Invitaciones a las charlas de capacitación.	CUMPLIDA	Durante el mes de junio de 2026, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dio continuidad a la jornada de capacitación y evaluación dirigidas a funcionarios de DINAVISA, desarrollados los días 2, 4 y 17 de junio/2026 e incluyendo a los funcionarios de la Regionales de Vigilancia, En el Segundo Cuatrimestre, participaron 69 funcionarios: 49 en modalidad presencial y 20 funcionarios en modalidad virtual). Los contenidos abordaron Integridad, Gestión de Riesgos de Corrupción, Acceso a la Información Pública, Valores Institucionales, Misión y Visión Institucional, Ética Pública, con énfasis en las Leyes N° 7389/2024, N° 7361/2024, N° 5282/2014. Evidencias: Planilla de Asistencia. - Memo DTA N° 302/2026: Informe de resultados del cuestionario aplicado. - Comunicación de Evaluación Regiones: Memo DTA N° 295/2026. - Emisión de Constancias de Capacitación: Memo DINAVISA DTA N° 304/2026. - Medición de Satisfacción: Memo DTA N° 313/2026. - Resultado de Valoración: Memo DTA N° 352/2026.		100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.	



Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 04/09/2026

Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ X		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Publicación trimestral de informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Utilización de la pagina web Institucional para mantener informada a la ciudadanía conforme a lo establecido en la Ley 5189/14 y 5282/14 de Transparencia Activa	CUMPLIDA	Se ha dado cumplimiento a la publicación de la Rendición de Cuentas Trimestral, utilizando la pagina web Institucional para mantener informada a la ciudadanía, conforme a lo establecido en el Decreto 2991/2019, la Ley 5189/14 y 5282/14 de Transparencia Activa, facilitando el control social. (2° Trimestre 2026) en el portal institucional. Evidencias - Enlace Link de Publicación de la Matriz de Rendición de - Cuentas al ciudadano: https://dinavisa.gov.py/rendiciones-del-periodo-2026/ -Acta N° 02/2026 del CRCC (Validación de Matriz RCC). -Memorando DINAVISA/DTA N° 301/2026 (Remisión a DTIC, Publicación 100% efectiva de la Matriz de Rendición de Cuentas en el portal institucional. -Nota DINAVISA N° 300/2026 a CGR. Notificación formal a la CGR en estricta alineación con el Decreto N° 2991/19 y la Ley N° 7389/24. -Memorando DINAVISA/DTA N° 258/2026 (Informe de Gestión)	100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.	
Monitoreo de la Accesibilidad de Canales de Integridad: Pruebas de funcionamiento de los medios de comunicación ciudadana (Web/Portal, Teléfonos administrados, correos, otros medios).	100% de los medios proporcionados a la ciudadanía se encuentran disponibles y en funcionamiento.	Actividad programada para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente trimestre	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY** | **PARAGUÁI
REKUÁI**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ X		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	
OBSERVACIONES						
Mecanismos de retroalimentación ciudadana (encuestas, buzones virtuales).	Solicitud de informe al área competente de recepción de denuncia, queja y reclamos.	Actividad programada para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente trimestre		Actividad programada para el siguiente trimestre	


Firma del funcionario responsable
UTA.



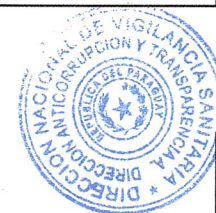
Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 04/09/2026

Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA	
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X			MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO			TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA.							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				GRADO DE CUMPLIMIENTO	
Mesas de Concertación de Riesgos Misionales (Ciclo de Actualización 2027) Recolección de Insumos para la Actualización del Mapa.	Porcentaje de áreas misionales que remitieron su informe de sugerencias.	CUMPLIDA	Durante el segundo cuatrimestre se dio inicio y avance al proceso de Mesas de Concertación de Riesgos previsto en el PATIP 2026. Se obtuvieron insumos para la revisión de controles, identificación de factores emergentes y actualización progresiva del Mapa. Como beneficio institucional, se incorporaron aportes técnicos de las áreas involucradas para fortalecer los controles y mejorar la identificación y tratamiento de riesgos de corrupción. El proceso continuará conforme al cronograma institucional anual. Evidencias: Acta N° 1 – Dirección General de Inspección: se revisaron controles operacionales relacionados con procedimientos de fiscalización y se recabaron insumos sobre: Rotación e imparcialidad de inspectores; Falsificación. Digitalización de actas; Listas de chequeo; Medidas para mitigar riesgos de discrecionalidad. Mitigación de Conflicto de Interés. Acta N° 2 – Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC): Se documentó el análisis de: Vulnerabilidades transversales de los sistemas informáticos; Tráfico de influencias / Abuso y manipulación de información privilegiada. Colusión Soborno / Cohecho; Uso indebido de bienes públicos. Fuga de Información Confidencial. Matriz de accesos/perfiles; Mecanismos de trazabilidad de firmas digitales.				100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.
Selección de un (1) proceso susceptible de presentar riesgo de integridad	Cantidad de reuniones / Meta programada: 1 reunión.	CUMPLIDA	Proceso seleccionado: Certificación de Registro de Productos para la Salud Evidencias: Acta N° 3 Minuta de trabajo con el responsable del proceso, la Dirección General de Evaluación Registros Sanitarios				100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.



Firma del funcionario responsable
UTA.

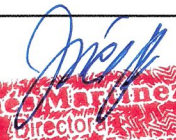
Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 04/09/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA.					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	
Difusión de Fichas de Integridad: Comunicación mensual de temas preventivos basados en el Mapa de Riesgos.	Número de fichas enviadas. (Meta: 9 al año). 2 fichas para 1° Cuatrim. / 4 fichas para 2° Cuatrim. / 3 fichas para 3° cuatrim.	CUMPLIDA	2° Cuatrimestre: 4 Fichas. Estado del Indicador Actual: 4/4 Fichas enviadas (100% de la meta anual). Impacto Preventivo Se han validado las siguientes acciones administrativas para el cierre del primer cuatrimestre: El uso de estas fichas evidencian la operatividad del Mapa de Riesgos de DINAVISA. Al socializar temas específicos cada mes, se logra: Reducción de Asimetría Informativa: El funcionario conoce sus deberes bajo la nueva Ley 7389/24. Mitigación de Riesgos y Fortalecimiento Ético: Se atacan preventivamente los focos de corrupción identificados en las áreas de regulación y fiscalización. Canal de Difusión: Se ha utilizado el grupo de WhatsApp institucional "DINAVISA RED OFICIAL" y correos electrónicos para asegurar que el mensaje llegue a todos los niveles de la organización.		100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.
Evaluación de la Percepción del Mapa de Riesgo de Corrupción.	Porcentaje de áreas críticas consultadas. (Meta: 100%), áreas misionales	CUMPLIDA	Memorándum DINAVISA/DTA N° 294/2026, mediante el cual se dispone el inicio del control y seguimiento de los controles del Mapa de Riesgo de Corrupción aprobado por Resolución DINAVISA N° 507/2026 ; Memorándum DINAVISA/DTA N° 336/2026 por medio del cual se solicita a los Directores responsables de procesos y riesgos de Corrupción identificados para que informen el Seguimiento de mitigación de riesgos de corrupción . Memorándum DINAVISA/DTA N° 356/2026, por el cual se remite a la MAI, el Informe de Seguimiento del Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al 2° Cuatrimestre 2026; y registros de las áreas priorizadas. Se realizó la consulta y acompañamiento técnico en las áreas priorizadas, verificándose la comprensión y aplicación de las medidas de mitigación y la existencia de evidencias objetivas que respaldan los controles. Como beneficio institucional, se fortaleció el monitoreo de los riesgos de corrupción y la apropiación de los controles preventivos, contribuyendo a reducir la exposición a riesgos de discrecionalidad, alteración documental, conflictos de intereses y otros eventos de corrupción. Evidencia: Resolución DINAVISA N° 507/2025. Memorándum DINAVISA/DTA N° 294/2026. Memorándum DINAVISA/DTA N° 356/2026. Memorándum DINAVISA/DTA N° 336/2026		100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.

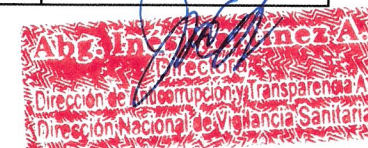


MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X	MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	
Talleres o capacitaciones sobre ética pública, código de conducta y conflicto de intereses.	Cantidad de funcionarios capacitados / Meta programada: 20 funcionarios.	CUMPLIDA	Durante el mes de junio de 2026, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dio continuidad a la jornada de capacitación y evaluación dirigidas a funcionarios de DINAVISA, que se desarrollo en 3 (tres), fechas: 02, 04 y 17 de junio/2026, que abarcó a las Regionales de Vigilancia. Resultado: 69 funcionarios capacitados, superando la meta programada de 20 funcionarios: lo que demuestra que se ha superado el indicador propuesto. Las actividades abordaron contenidos relacionados con integridad pública, ética pública, Código de Ética, Código de Conducta, conflicto de intereses, gestión de riesgos de corrupción y marco normativo aplicable. -Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay. -Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. -Ley N° 5282/2014: “Capacitación, Socialización y Autoevaluación”, se encuentran en estado Cumplido. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas. Evidencias: Planilla de Asistencia participación de 49 funcionarios (modalidad presencia y 20 funcionarios en modalidad virtual). - Memo DTA N° 302/2026: Informe de resultados de evaluación. - Comunicación de Evaluación Regiones: Memo DTA N° 295/2026. - Emisión de Constancias de Capacitación: Memo DINAVISA DTA N° 304/2026. - Medición de Satisfacción: Memo DTA N° 313/2026. - Resultado de Valoración: Memo DTA N° 352/2026.		100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.




Abel Inés Marín A.
Director
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X		MARQUE AQUÍ	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Charlas de socialización de la Ley N° 7389/24 de Integridad	Cantidad de funcionarios participantes en las jornadas de socialización / Meta programada: 20 funcionarios.	CUMPLIDA	Durante el mes de junio de 2026, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dio continuidad a la jornada de capacitación y evaluación dirigidas a funcionarios de DINAVISA, que se desarrollo en 3 (tres), fechas: 02, 04 y 17 de junio/2026, que abarcó a las Regionales de Vigilancia. Resultado: 69 funcionarios capacitados, superando la meta programada de 20 funcionarios: lo que demuestra que se ha superado el indicador propuesto. Las actividades abordaron contenidos relacionados con integridad pública, ética pública, Código de Ética, Código de Conducta, conflicto de intereses, gestión de riesgos de corrupción y marco normativo aplicable. -Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay. -Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. -Ley N° 5282/2014: “Capacitación, Socialización y Autoevaluación”, se encuentran en estado Cumplido. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas. Evidencias: Planilla de Asistencia participación de 49 funcionarios (modalidad presencia y 20 funcionarios en modalidad virtual). - Memo DTA N° 302/2026: Informe de resultados de evaluación. - Comunicación de Evaluación Regiones: Memo DTA N° 295/2026. - Emisión de Constancias de Capacitación: Memo DINAVISA DTA N° 304/2026. - Medición de Satisfacción: Memo DTA N° 313/2026. - Resultado de Valoración: Memo DTA N° 352/2026.	100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.	





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X	MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Autoevaluación de la Integridad en el Servicio: Aplicación de un cuestionario breve de "Cultura de Integridad" a los funcionarios.	20 funcionarios inducidos/ cantidad funcionarios inducidos	CUMPLIDA	Al finalizar las jornadas de socialización, se aplicó un cuestionario de evaluación a los funcionarios participantes, con el objeto de medir el nivel de comprensión de los contenidos desarrollados sobre la Ley N.º 7389/2024, integridad pública y prevención de la corrupción. Evidencias: cuestionarios aplicados, planilla consolidada de resultados y memorandos/documentos respaldatorios. -Memorándum DTA N° 302/2026 Informe de resultados del cuestionario aplicado. Los resultados detallados se hallan consignados en la Matriz consolidada.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	
OTRAS ACTIVIDADES						
Implementación de la Herramienta de Diagnostico "The Integrity APP"	Cantidad de funcionarios participantes / Meta programada: 250 funcionarios.	CUMPLIDA	Estado del Indicador Actual: 250/294 funcionarios participantes (100% de la meta anual). Meta superada. DINAVISA, registró un total de 294 funcionarios participantes que han completado la Herramienta de Diagnostico "The Integrity APP", posicionándose en el séptimo lugar del Rankin Nacional de instituciones de mayor dimensión. Memo DINAVISA N° 240/2026: comunicación y socialización dirigida a todas las dependencias de DINAVISA para la aplicación de la Herramienta de Diagnostico "The Integrity APP", en cumplimiento a la Circular DGITN° 4/2026 de la CGR. Memo DINAVISA N° 271/2026: Informe a la MAI, sobre el resultado de participación institucional emitido por la CGR.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	

Firma del funcionario responsable
UTA.



Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez A.
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 04/09/2026

Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**

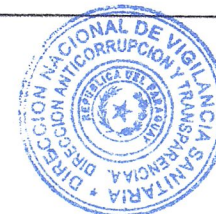


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	Iniciativas Adicionales en integridad- Implementación del "Centro de Orientación al Usuario (COU)" de Transparencia, basado en "Preguntas Frecuentes de Integridad".					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Análisis y clasificación temática: Identificar los temas más consultados en el Portal MITIC y canales internos para categorizar la información según su valor público.	Porcentaje de áreas misionales relevadas para identificar consultas críticas.	CUMPLIDA	La Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha realizado, ejecutado y puesto a conocimiento de la MAI las propuestas técnicas, evidencias operativas y mediciones de impacto que sustentan el cumplimiento de los compromisos asumidos. Evidencia: Memorándum DINAVISA DTA N° 280/2026: Este documento formaliza la propuesta técnica y detalla la estructura del bloque de "Preguntas Frecuentes" (FAQ) en su Fase 1 (Plan Piloto). Además, especifica la categorización lógica en 6 categorías y 12 consultas misionales y de soporte (Registros Sanitarios, Establecimientos Habilitados, Reacciones Adversas, Alertas, Regulación de Alimentos y Satisfacción Ciudadana), lo que demuestra metodológicamente el análisis de los temas más consultados por la ciudadanía.	100%	Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo programado, sin registrarse dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta establecida.	
Estandarización de guías en lenguaje sencillo: Elaborar las respuestas a las consultas identificadas utilizando un lenguaje ciudadano, superando la simple provisión de datos técnicos.	Número de categorías de orientación desarrolladas (Ej.: Registros, Inspección, Farmacovigilancia)	CUMPLIDA	Se elaboraron las respuestas a las consultas identificadas, utilizando un lenguaje ciudadano, el desarrollo e inclusión en el memorándum de las 12 preguntas y respuestas redactadas bajo el formato de "Respuesta Ciudadana". Evidencia: Memorándum DINAVISA DTA N° 280/2026: Bloque de "Preguntas Frecuentes" (FAQ) - Fase 1: Plan Piloto. Este contenido demuestra la adaptación de datos técnicos complejos a un "Lenguaje Ciudadano" directo, facilitando la orientación sobre trámites, registros, alertas y denuncias.	100%		
Despliegue digital en formatos abiertos: Publicar las guías de orientación en la web institucional, incluyendo bases de datos descargables (Excel/CSV) para cumplir con la transparencia activa.	Índice de actualización cuatrimestral del portal de orientación.	CUMPLIDA	Se operativizó el despliegue digital en formatos abiertos, publicándose las guías de orientación en la web institucional, incluyendo bases de datos descargables en "Preguntas Frecuentes", con acceso directo en el siguiente enlace: https://dinavisa.gov.py/preguntas-frecuentes-2/ Evidencia: Memorándum DINAVISA/DTA N° 337/2026: Documento que certifica la puesta en operatividad del módulo digital desde el 09/07/2026 en el portal web institucional. Incluye el reporte estadístico auditable que registra un volumen de 1.867 visitas y un 98,2% de aprobación total (calificaciones excelentes y muy buenas) por parte de la ciudadanía, validando el éxito del despliegue tecnológico. Captura de Pantalla de la Web Institucional de "Preguntas Frecuentes"	100%		



Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	MARQUE AQUÍ		X		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	Iniciativas Adicionales en integridad- Implementación del "Centro de Orientación al Usuario (COU)" de Transparencia, basado en "Preguntas Frecuentes de Integridad".					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES						
Diseñar y socializar el POE-DTA-002: Procedimiento Operativo Estandarizado de Gestión de Solicitud de Acceso a la Información Pública, garantizando el cumplimiento de plazos previstos en la Ley N° 5282/14.	Cantidad de POE aprobado / Meta programada: 1 procedimiento.	CUMPLIDA	La Dirección de Transparencia y Anticorrupcion elaboró el POE-DTA-002 "Procedimiento Operativo Estandarizado de Gestión de Solicitud de Acceso a la Información Pública". Dicho documento interno, permitirá contar con una herramienta legal que mitiga directamente los riesgos de extemporaneidad, arbitrariedad o denegaciones no fundadas en la atención a las solicitudes de AIP. Evidencia: -Proyecto de POE-DTA-002 en borrador -Registros de memorandums de derivación a dependencias internas vinculadas al procedimiento para realizar ajustes. (DG Asuntos Legales), Correos.		100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.



Firma del funcionario responsable
UTA.

Declaración de Firma: Abg. Inés Martínez	
C. I. N°: 1.261.674	
Fecha: 04/09/2026	

